

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 891 - FICHA N°SO_012

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	CREACIÓN DE UN PARQUE DE PERROS EN AÑAZA
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	Jardines (Proyecto)
UBICACIÓN:	Decano Consular Jesús Ramos González (junto al "Parque Hupalpa")
COORDENADAS:	28° 25' 32,26" N 16° 17' 50,55" O

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: PZ – Plazas		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		
Existe suelo de titularidad pública junto al Parque Hermógenes Afonso de la Cruz "Hupalupa" y, con la misma categorización de suelo, que podría ser apto para dicho proyecto.		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
La propuesta abarca la mezcla de usos y actividades, así como el equipamiento público y colectivo. Por tanto, queda englobada en criterios de comunidad interseccional e integradora y facilita los lugares de encuentro y participación. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de vitalidad y diversidad, por lo que su impacto de género es MODERADO.	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
Se recomienda redactar un proyecto de ejecución que intervenga en el paisaje pre-existente de un modo ecológico y sostenible, apostando por la restitución paisajística, y dotándolo del mobiliario necesario para su uso como parque de perros.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
Para darle viabilidad a la propuesta solicitada se ha limitado el Parque de Perros a una superficie de 500 m ² , así mismo se habrá de realizar un proyecto cuidando las calidades y explorando las posibilidades que pueda tener la parcela en su estado actual. Habría que aclarar la compatibilidad de uso con su catalogación como Barranco Urbano de Añaza. El proyecto ha de ser informado favorablemente por el CIATF al lindar con el cauce inventariado "Barranquillo de la Montañeta".

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	3 M + 6 M	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
	DE EJECUCIÓN MATERIAL	66.000 €
(las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	DE REDACCIÓN DE PROYECTO	5.300 €

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 891 - FICHA N°SO_012

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020.

Tras el estudio de la propuesta se ha valorado una alternativa que da viabilidad a lo planteado por el promotor.

Se coordinará la propuesta con las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.